Salto del Guaira, 30 de Octubre de 2014.

Señor:
Lic. Alfonso Noria Duarte
Gobernador del XIV Departamento de Canindeyú
PRESENTE

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
LCO N° 16 – "CONSTRUCCION DE SUPERVISION"
ID PORTAL: 274.828.-

Este informe tiene como base para su redacción lo establecido en el Art. 64 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, que dispone que el informe de evaluación deberá ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que señalamos puntualmente a continuación:

En representación del Comité de Evaluación nos dirigimos a usted, a efecto de emitir Dictamen e informarle que se ha realizado en fecha **27/10/2014** a las **7:30 hs**. el acto de apertura de sobres del Llamado "**CONSTRUCCION DE SUPERVISION**", por la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas, participando de la apertura los funcionarios nombrados para el efecto: **Sr. Julio C. Melgarejo S., Lic. Rodolfo A. Hidalgo y la Srta. Cynthia C. Rotela Z.**

Cynthia C. Rotela Zena
Responsable Área de Presupuesto

1- EVALUACIÓN DE OFERTAS.

Que conforme al acta de recepción y apertura de sobres elaborada por la **OUC**, se han presentado en fecha indicada para la apertura de oferta como único oferente la empresa:

N°	*OFERENTE*
1	*EMPRESA PROGEN S.A.*

Lic. Rodolfo A. Hidalgo V.
Secretario Adm. y Finanzas

Que, en virtud al Art. 27 de la Ley N° 2051/03, que reza: el comité de Evaluación bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluara las ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o rechazarlas: y (según al art. 28) con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicara al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tengan las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

Que, el decreto 21909/03 Art.58 inc. 3 establece que: toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones será rechazada por la Convocante. No podrá convertirse posteriormente en una oferta que se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y condiciones aquellas que carecía de este requisito originalmente y que tras la corrección de las desviaciones, reservas u omisiones significativas el oferente pretenda su aceptación.
De conformidad a la sección III, Criterios de Evaluación y Calificación del pliego de Bases y Condiciones, este comité de Evaluación tendrá en cuenta los requisitos establecidos en las Clausulas 28, 29 y 30 Sección I de las IAO. Además adoptara los criterios de evaluación establecidos en la Ley y en especial los Art. 60 y 61 del Reglamento.

Procediendo con la evaluación y atendiendo a lo establecido en el inciso "3" del Art. 61 del Decreto N° 21909/03 que dice: ***"se seleccionara provisoriamente a la oferta con el precio más bajo, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimento con otros requisitos de la licitación... Si***

dicha oferta cumple sustancialmente con todos los requerimientos será declarada como la a oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación". El análisis de las ofertas se basara únicamente en la evidencia documentadas requerida por el presente pliego de bases y condiciones.

Se Procedió a la apertura contando con la presencia de 1 (una) oferta perteneciente a la siguiente firma:

EMPRESA PROGEN S.A. *Con un presupuesto total de Gs:* ***498.869.600. Guaraníes*** (***cuatrocientos noventa y ocho millones ochocientos sesenta y nueve mil seiscientos***).

2- *VERIFICACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES PRESENTADAS.*

Dando cumplimiento a lo establecido en el **Art. 61**, se cotejan si sus ofertas contienen los documentos sustanciales solicitados en el anexo del llamado.

DOCUMENTOS SOLICITADOS	*EMPRESA PROGEN S.A.*
	Cumple/ No Cumple
A) ***Formulario de Oferta **** *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	*CUMPLE*
B) ***Garantía de Mantenimiento de Oferta**** *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	*CUMPLE*
C) ***Documentos legales***	
a. *Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.**	*CUMPLE*
b. *Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.*	*CUMPLE*
c. *Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.**	*CUMPLE*
d. *Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. **	*CUMPLE*
e. *Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.*	*CUMPLE*
f. *Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.*	*CUMPLE*
D) ***Documentos que demuestren que el Oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato.***	
i. ***Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente;*** ii. *Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente;* iii. *Fotocopia Autenticada del Balance General de los 3 últimos años (2011, 2012 y 2013) anexo al Formulario 1.3 de Situación Financiera.*	*CUMPLE*
E) ***Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 2.1.***	

Cynthia C. Rotela Zena
Responsable Área de Presupuesto

Rodolfo A. Hidalgo V.
Secretario
Secretaría Adm. y Financiera

• *Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada* • *Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.* • *Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.* • *Copia/s de Recepción/es Definitivas de obras en calidad de contratista principal.*	CUMPLE
F) *Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal*	
i. *Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato.* *ii.* *Como mínimo deberá contar con un Director de Obras con experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.*	CUMPLE
G) *Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad de equipos.*	
a) *Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.* b) *Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.* c) *Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 3.2.* d) *En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.*	CUMPLE

3- *ANÁLISIS EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD LEGAL.*

DOCUMENTOS SOLICITADOS	*EMPRESA PROGEN S.A.*
	Cumple/ No Cumple
• *El Oferente o cada parte deberá acreditar no estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar previstas en el Artículo 40, Ley N° 2051/03, al tiempo de la presentación de la oferta.*	CUMPLE

4- *ANÁLISIS EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD FINANCIERA.*

EMPRESA PROGEN S.A.

COEFICIENTE DE LIQUIDEZ (Deberá ser igual o mayor a 1)					
	Año 2011	*Año 2012*	*Año 2013*	*Coeficiente*	*Cumple/ No Cumple*
Activo Corriente	49.205.851	113.910.694	185.395.036	7,412913781	Cumple
Pasivo Corriente	0	0	47.014.115		

COEFICIENTE DE SOLVENCIA (Deberá ser igual o menor a 0,80)					
	Año 2011	*Año 2012*	*Año 2013*	*Coeficiente*	*Cumple/ No Cumple*
Pasivo Total	0	0	47.014.115	0,134899721	Cumple
Activo Total	49.205.851	113.910.694	185.395.036		

ACTIVOS LIQUIDOS (Será del 50% del monto de la Oferta)					
	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Coeficiente	Cumple/ No Cumple
Activo Corriente	49.205.851	113.910.694	185.395.036	301.497.466	Cumple
Pasivo Corriente	0	0	47.014.115		

5- ***ANALISIS EN RELACION EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA:*** *de acuerdo al PBC se solicita "Copias de Contratos de Construcciones Similares a la Propuesta"*

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS	EMPRESA PROGEN S.A.
REQUISITOS MÍNIMOS	Cumple/ No Cumple
• Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior al **50% del total de la oferta presentada a la Gobernación de Canindeyú** • El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente. • Se evaluaran los años (2009-2010-2011-2012-2013)	CUMPLE

EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS	EMPRESA PROGEN S.A.
REQUISITOS MÍNIMOS	Cumple/ No Cumple
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un 3 contrato, durante los últimos diez 10 años, similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio. (a) Hasta un mínimo de tres (3) contratos similares (b) Un porcentaje superior de avance o la terminación total de las obras.	CUMPLE
"Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período [2012-2013] en las siguientes actividades clave. **1 Contrato de construcción de aulas.** **1 Contrato de reparaciones varias.** **1 Contrato de construcción de obras civiles.**	CUMPLE

CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL	EMPRESA PROGEN S.A.
REQUISITOS MÍNIMOS	Cumple/ No Cumple
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: **Director de obras (ingeniero y/o Arquitecto) residente, con mínimo de 1 (un) año de experiencia en Dirección de obras de naturaleza similar** Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con **5 (cinco)** años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	CUMPLE

Cynthia C. Rotela Zeno
Responsable Área de Presupuesto

Odoro A. Hidalgo V.
Secretario
Adm. y Finanzas

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS	*EMPRESA PROGEN S.A.*
REQUISITOS MÍNIMOS	*Cumple/ No Cumple*
• *Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican:* *Ejemplo:* ***Motoniveladora, Camión Tumba, equipos auxiliares de electricidad, reflectores, botas, cascos y sistemas de seguridad para trabajar en altura y otros y las demás maquinarias necesarias para la ejecución de la obra Herramientas de mano, necesarios para la obra, en cantidad y calidad adecuada*** • *Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.*	*CUMPLE*

6- *CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS*

Se adjunta el cuadro comparativo Anexo 2

7- *CONCLUSION Y RECOMENDACIÓN*

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 11 del Decreto Reglamentario N° 21.909/0, concordantes con los art. 26 y 27 de la ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", sustentando en las consideraciones previas y de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria para el presente llamado.

Por lo tanto, por lo aquí expuesto y habiendo cumplido con todo lo establecido en el artículo 28 de la Ley 2051/03de Contrataciones Públicas y su decreto Reglamentario en su Art. 63"criterios de Adjudicación" que dice, atendiendo a lo dispuesto en el Art. 28, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

1. Cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones.
2. Tenga las calificaciones y Capacidades necesarias para ejecutar el contrato.
3. Presenta el precio evaluado como el más bajo.

En Base a lo expuesto en el presente informe, el comité de Evaluación recomienda adjudicar a la ***EMPRESA PROGEN S.A.*** por un monto total de Gs: ***498.869.600. Guaraníes*** (***cuatrocientos noventa y ocho millones ochocientos sesenta y nueve mil seiscientos***).

Por ser las ofertas más ventajosas para la institución, por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas, condiciones legales y capacidad necesaria para responder a los compromisos asumidos.

Es nuestro dictamen, salvo mejor parecer.

Sr. Julio C. Melgarejo S.
Miembro comité de evaluación

Srta. Cynthia C. Rotela Z.
Miembro comité de evaluación

Lic. Rodolfo A. Hidalgo V.
Miembro comité de evaluación

GOBERNACIÓN DE CANINDEYÚ
Secretaría Administrativa y Financiera
Unidad Operativa de Contrataciones

ANEXO 2 - CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

DESCRIPCIÓN DEL LLAMADO : *CONSTRUCCIÓN DE SUPERVISION CURUGUATY*
UBICACION : *LOCAL DE SUPERVICION – VILLA CURUGUATY*
MODALIDAD : *LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA*

EMPRESA PROGEN S.A.

Ítem	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	UNID.	CANT.	P. UNIT.	P. TOTAL
1	72131601-002	Replanteo	M2	306,60	16.000	4.905.600
2	72103003-001	Demolicion de obra existente	GL	1,00	2.000.000	2.000.000
3	72131601-002	Obrador	GL	1,00	900.000	900.000
4	72131601-004	Estructura de Ho Ao, Pilares,Vigas y losa	M3	48,00	1.650.000	79.200.000
5	72102209-9995	Cimiento de piedra bruta colocada	M3	35,00	460.000	16.100.000
6	72131601-005	Mamposteria de nivelación 0,30 de ladrillos comunes	M2	46,00	96.000	4.416.000
7	72131601-006	Aislacion horizontal	ML	135,00	26.500	3.577.500
8	72131601-005	Ampliacion de mampos.de elev. de 0,15 de ladrillo hueco de 6 tubos	M2	598,00	89.000	53.222.000
9	72131601-005	Mamposteria armada con varilla de 8 mm	ML	135,00	44.000	5.940.000
10	72131601-009	Contrapiso y piso de cemetado en azotea con impermehabilizante	M2	198,70	46.000	9.140.200
11	72131601-008	Revoque a dos capas con hidrofugo	M2	1.196,00	43.500	52.026.000
12	72131601-008	Revoque de losa	M2	198,70	47.000	9.338.900
13	72131601-009	Contrapiso de cascote	M2	306,60	28.000	8.584.800
14	72131601-009	Piso ceramico 0,40x0,40 pi5 de primera	M2	306,60	138.000	42.310.800
15	72131601-009	Zócalos	ML	165,00	48.000	7.920.000
16	72131601-009	Piso ceramico para deposito 0,40x0,40 pi5	M2	57,00	87.000	4.959.000
17	72131601-009	Contrapiso de cascote para guarda obra	M2	122,00	32.000	3.904.000
18	72131601-009	Piso de arena y cemento para guarda obra	M2	122,00	62.000	7.564.000
		ABERTURAS DE MADERAS				
19	72131601-010	Puerta tablero con marco,cerradura,y herrajes de 0,80	UN	3,00	1.650.000	4.950.000
20	72131601-010	Puerta placa con marco,cerradura,y herrajes de 0,80	UN	4,00	580.000	2.320.000
21	72131601-010	Puerta placa con marco,cerradura,y herrajes de 0,70	UN	4,00	580.000	2.320.000
22	72131601-004	Vidrios templados de 10mm color gris con estructura de aluminio anonizado	M2	40,00	685.000	27.400.000
23	72101601-002	Cielorraso de pvc para salon taller	M2	112,00	147.000	16.464.000
24	72131601-001	Instalacion Electrica	ML	12,00	76.000	912.000
25	72131601-001	Trablero general y seccional	UN	2,00	1.800.000	3.600.000
26	72131601-001	Bocas toma corrientes	UN	36,00	148.000	5.328.000
27	72131601-001	Bocas de luz	UN	45,00	132.000	5.940.000
28	72131601-001	Lineas para aire acondicionado	UN	9,00	620.000	5.580.000
29	72131601-001	Luminarias tipo spok embutidos	UN	20,00	126.000	2.520.000
30	72131601-001	Luminarias 2x40 (flourescentes)	UN	12,00	138.000	1.656.000
31	72131601-001	Luminarias 2x20 (flourescentes)	UN	6,00	87.000	522.000
32	72131601-001	Luminaraias Reflector HPIT de 500 w	UN	2,00	920.000	1.840.000
33	72131601-001	Luminarias tipo aplique para sshh	UN	4,00	170.000	680.000
34	72131601-011	Desague Cloacal con registros camara septica y poso ciego	GL	1,00	3.200.000	3.200.000
35	72131601-004	Revestido de azulejos	M2	46,50	92.000	4.278.000
36	72131601-011	Artefacos de inodoros colocados	UN	4,00	1.650.000	6.600.000
37	72131601-011	Artefacos de lavatorios colocados	UN	4,00	1.200.000	4.800.000
38	72131601-011	Griferias y accesorios colocados	GL	1,00	2.100.000	2.100.000
39	72102304-005	Registros de desague 0,40x0,40 cm	UN	4,00	415.000	1.660.000
40	72131601-011	Instalacion de agua corriente	UN	1,00	3.600.000	3.600.000
		PINTURAS				
41	72131601-012	De pared con fijador	M2	1.196,00	9.400	11.242.400
42	72131601-012	De pared con enduido acrilico a dos manos	M2	1.196,00	21.000	25.116.000
43	72131601-012	De pared al látex acrílico	M2	1.196,00	14.000	16.744.000
44	72131601-012	De losa con enduido acrilico	M2	198,00	13.800	2.732.400
45	72131601-012	De losa al latex acrilico	M2	198,00	22.000	4.356.000
46	72131601-012	De aberturas al sintético	GL	1,00	2.300.000	2.300.000
		CARTELERIAS				
47	72131601-002	Cartel de obras y plaqueta de bronce	GL	1,00	2.800.000	2.800.000
		COMPLEMENTARIOS				
48	70111703-001	Jardineria	GL	1,00	5.800.000	5.800.000
49	72131601-013	Limpieza general e imprevistos	GL	1,00	3.500.000	3.500.000
				SUB TOTAL Gs.		498.869.600

TOTALES Gs.	498.869.600

GOBERNACIÓN XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C.

Julio C. Melgarejo S.
Encargado UOC